



Lima 25 Enero 1822.

J. M. S.

Se recibieron, los que Remito a V. M. veinte diplomas de benemérito
señores Diplomas; beneméritos y otros tantos de asociados pensionados, a fin
de que se sirva disponer que por los aduaneros
de Benemérito y otros del tesoro se tome ración de ellos, y hagan a la
igual cantidad a los interesados el descuento de los respectivos derechos
Asociados en la Orden en el primer pago que perciban de sus
del Sol. Pensiones.

Quinta de la

Tengo la honra de ofrecer a V. M.
toda mi consideración y aprecio

MH-OL32

Caj. 4
DOC. 444
Fol. 1



O. L. 32.9.^a
FOL. 1

J. M. S. Ministro
de Hacienda



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

MH-032
Vol. 1
Doc. 111
Fol. 1



0.1.32.2.
Fol. 1

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]